

**VALORACIÓN DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PERROS DE ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA.**

Del Anteproyecto de ley no se derivan cargas administrativas adicionales para la ciudadanía y empresas.

Sevilla, 8 de enero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fdo.: Gonzalo Rivas Rubiales

Avenida de Hytasa, 14. Edif. Junta de Andalucía. 41071 Sevilla.  
Telf.: 95 504 80 00 Fax 95 504 88 54

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	whLIiUzOhudrxcdA95lUlg==	<b>Fecha</b>	08/01/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Gonzalo Rivas Rubiales		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/whLIiUzOhudrxcdA95lUlg=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/whLIiUzOhudrxcdA95lUlg=</a>	<b>Página</b>	1/1

